

R.I. MOORE



LA PRIMERA  
REVOLUCIÓN  
EUROPEA

c. 970-1215



CRÍTICA  TIEMPO DE HISTORIA

R. I. Moore

# La primera revolución europea

*c. 970-1215*



Traducción castellana de  
Ferran Esteve

**CRÍTICA**  
BARCELONA

Primera edición: febrero de 2003  
Primera edición en esta nueva presentación: abril de 2016

*La primera revolución europea*  
R. I. Moore

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea éste electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (Art. 270 y siguientes del Código Penal)

Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita reproducir algún fragmento de esta obra. Puede contactar con CEDRO a través de la web [www.conlicencia.com](http://www.conlicencia.com) o por teléfono en el 91 702 19 70 / 93 272 04 47

Título original: *The First European Revolution c. 970-1215*

© R. I. Moore, 2000

© de la traducción, Ferran Esteve, 2003

© Editorial Planeta S. A., 2016  
Av. Diagonal, 662-664, 08034 Barcelona (España)  
Crítica es un sello editorial de Editorial Planeta, S.A.

[editorial@ed-critica.es](mailto:editorial@ed-critica.es)  
[www.ed-critica.es](http://www.ed-critica.es)

ISBN: 978-84-9892-941-6  
Depósito legal: B. 5787 - 2016

2016. Impreso y encuadernado en España por Book Print Digital

---

# Índice

<i>Prefacio</i> , POR JACQUES LE GOFF . . . . .	7
<i>Prólogo</i> , POR R. I. MOORE . . . . .	11
Introducción . . . . .	17

## PARTE UNO

### La llegada del milenio

Capítulo uno. <i>Un inicio esperanzador</i> . . . . .	25
Capítulo dos. <i>Los fieles</i> . . . . .	31
Capítulo tres. <i>Los regalos de los santos</i> . . . . .	38
Capítulo cuatro. <i>Una época de milagros</i> . . . . .	42

## PARTE DOS

### Los poderosos y los pobres

Capítulo uno. <i>La revolución urbana</i> . . . . .	51
Capítulo dos. <i>La crisis del régimen carolingio</i> . . . . .	61
Capítulo tres. <i>El fin de la prosperidad</i> . . . . .	67
Capítulo cuatro. <i>La configuración de la economía agraria</i> . . . . .	74
Capítulo cinco. <i>La pequeña comunidad</i> . . . . .	78

## PARTE TRES

### Sexo y orden social

Capítulo uno. <i>Familia, tierra y poder</i> . . . . .	89
Capítulo dos. <i>Una competición de buenas obras</i> . . . . .	99
Capítulo tres. <i>Castidad, propiedad y obediencia</i> . . . . .	105
Capítulo cuatro. <i>Incesto, matrimonio y caballería</i> . . . . .	112
Capítulo cinco. <i>Hermanos en Cristo</i> . . . . .	121
Capítulo seis. <i>Apostasía y traición</i> . . . . .	125

PARTE CUATRO  
La cultura dominante

Capítulo uno. <i>El grado máximo de aprendizaje</i> . . . . .	137
Capítulo dos. <i>A hombros de los gigantes</i> . . . . .	145
Capítulo tres. <i>Una nueva monarquía, una nueva estirpe</i> . . . . .	151
Capítulo cuatro. <i>Cortes y cortesanos</i> . . . . .	159
Capítulo cinco. <i>Una pasión dominante</i> . . . . .	166
Capítulo seis. <i>Duda, vacilación y dolor</i> . . . . .	172

PARTE CINCO  
La restauración del orden

Capítulo uno. <i>Una rigidez inflexible y piadosa</i> . . . . .	187
Capítulo dos. <i>La carrera hacia el monopolio</i> . . . . .	194
Capítulo tres. <i>La comunidad de los fieles</i> . . . . .	201
Capítulo cuatro. <i>La exportación de la revolución</i> . . . . .	208
Capítulo cinco. <i>La Europa del nuevo régimen</i> . . . . .	215
Cronología . . . . .	227
Lista de abreviaturas . . . . .	231
Notas . . . . .	233
Bibliografía . . . . .	249
Mapas y figuras. . . . .	261

## Un inicio esperanzador

Cuando los siervos del mal se hubieron esparcido como la mala hierba, y los hombres perversos hubieron asolado los viñedos del Señor como las espinas y la madera de brezo ahogan las cosechas, los abades, los obispos y demás hombres santos decidieron convocar un concilio en el que se prohibirían las confiscaciones (*praeda*); lo que injustamente se hubiera arrebatado a las iglesias se les devolvería; y otras máculas que afean el rostro de la Santa Iglesia de Dios serían borradas con la afilada hoja del anatema. El concilio se celebró en el monasterio de Charroux, y una muchedumbre viajó desde Poitou, desde el Lemosín y desde regiones circundantes. Ahí trasladaron los cuerpos de gran número de santos para que su presencia infundiera fuerza a los píos y aliviara las amenazas del maligno. Conmovida como creemos por la presencia de los santos, la voluntad divina iluminará a los asistentes al concilio con sus frecuentes milagros.<sup>1</sup>

**G**UADOS POR ESTE ESPÍRITU, según Letaldos de Micy, el 1 de junio de 989 los monjes de Nouaillé portaron el más preciado tesoro de su monasterio, las reliquias de su santo patrón Jouin, a la gran reunión que se celebró en Charroux, a cincuenta kilómetros al sur de Poitiers. Monjes y seglares de ambos sexos, citados por el arzobispo Gumbaldo de Burdeos y demás miembros de la curia (entre quienes se contaban los obispos de Poitiers, Périgueux, Limoges y Angulema), se congregaron para pedir la intercesión de Dios y de los santos en su lucha contra los males de aquellos tiempos. Decidieron, a menos que le fuera impuesto de otro modo a un obispo, la excomunión de tres clases de malhechores: quien profanara el santuario de una iglesia o se llevara de ella cualquier objeto por la fuerza; quien arrebatara a un granjero o a cualquier otra persona sin recursos un buey, una vaca, un ternero, una cabra, un carnero o un cerdo; y quien asaltara o asesinara a un clérigo desarmado, o irrumpiera en su casa por la fuerza.<sup>2</sup> La fuente de los males que hizo necesario tomar estas medidas, queda claramente definida por el hecho de que las armas cuya ausencia daba sentido a esta protección eran, precisamente, las de los caballeros: escudo, espada, peto y cota de malla.

Un año más tarde, el arzobispo de Narbona reunió a los obispos de su provincia y a un número de egregios seglares, entre quienes se hallaban los vizcondes de Carcasona, de Béziers y de Narbona, para condenar a «los nobles que no sólo se han apoderado de las tierras de las iglesias, sino que se han comportado en ellas con una brutalidad sin precedentes».<sup>3</sup> En el año 994, el arzobispo de Lyon

presidió el concilio de Anse (Borgoña), durante el cual un número aún más impresionante de dignatarios seculares y eclesiásticos, pusieron una extensa lista de propiedades adscritas a la gran abadía de Cluny bajo la protección del anatema; prohibieron a los súbditos de esas tierras ejercer la caza, el matrimonio para los sacerdotes y la celebración de servicios a los que ya lo habían contraído, la compraventa los domingos (con la salvedad de lo que se podía consumir ese día), e instauraron la abstinencia para los seculares en diversas fiestas de guardar.<sup>4</sup>

Así se inició un movimiento hoy conocido como «la Paz de Dios». A lo largo de los siguientes cuarenta años, las tierras al sur del Loira fueron el escenario de varios concilios similares que, en el siglo XI, se extendieron también a Normandía, al Imperio y a Cataluña. Su cariz fue cambiando conforme se expandían geográficamente, y tanto en lo que sucedió con posterioridad como en esa primera fase —más franca y radical—, tipificaron buena parte de los problemas que surgirían a raíz de la reconstrucción del tejido social europeo durante los dos siglos siguientes, y las respuestas que se darían a todos aquellos fenómenos. En los primeros estadios de la Edad Media, la paz era algo de lo que el rey se ocupaba. El poder y la responsabilidad para garantizar esa paz que se arrogó la Iglesia por medio de aquellos concilios de los siglos X y XI no eran sino prerrogativas reales que habían ejercido, casi durante los últimos tres siglos, los reyes de la dinastía carolingia y sus ministros. No fue fruto de la casualidad que los concilios de paz se iniciaran poco después de que la coronación de Hugo Capeto en Reims el año 987, hubiera puesto fin al dominio de la dinastía carolingia, pues el título de Hugo no gozaba de un reconocimiento masivo en el sur de Francia. Por su parte, sus partidarios del norte veían aquel movimiento en pos de la paz como una usurpación injustificable de las prerrogativas reales. Cuando, a finales del siglo XI, el poder de reyes y príncipes se vio de nuevo reafirmado, los príncipes seculares volvieron a asumir la responsabilidad de velar por el cumplimiento de la Paz de Dios, así como de la «Tregua de Dios»: un conjunto de restricciones a los enfrentamientos particulares que se producían a raíz de la paz. La manifestación más contundente a favor de ambos fenómenos provino de Guillermo de Normandía en los concilios de Caen, en 1047, y de Lillebonne, en 1080, recogiendo de nuevo todas aquellas prerrogativas que, con mano de hierro, había hecho cumplir como duque de Normandía y rey de Inglaterra. Así, la historia de la Paz de Dios es, en una de sus muchas vertientes, el tema central de este libro, a saber, qué utilización hizo, en el siglo XI, una alianza, curiosa y eficaz durante un tiempo, entre la Iglesia y el pueblo de un poder que habían perdido las instituciones de un viejo orden social para dar a luz un nuevo mundo, antes de que entregaran de nuevo el control, como consecuencia de un nuevo orden político y social en Europa occidental que perduraría muchos siglos.

Los testimonios de qué sucedió en las asambleas de la Paz de Dios son tan fragmentarios que, en ocasiones, apenas sabemos cómo transcurrieron. Entre los milagros de san Vivian de Figeac, por ejemplo, aparentemente recopilados a finales del siglo X, encontramos unos cuantos acaecidos en una reunión de obispos en Coler (Auvernia), cuyo propósito era sentar las bases de la Paz de Dios y ratificar los decretos de los Padres de la Iglesia.<sup>5</sup> Carecemos de más datos a propósi-

to de este concilio, si bien la referencia, harto imprecisa en sí misma, nos permite confirmar una célebre declaración del cronista de la orden de Cluny, Radulfus Glaber, que aseguró:

los obispos y los abades y demás hombres píos de Aquitania emplazaron a las gentes a la celebración de grandes concilios, a los que llevaron los cuerpos de muchos santos e innumerables urnas con sagradas reliquias. El movimiento se desplazó a Arles, a Lyon y, a través de toda la Borgoña, a los extremos más alejados del reino de los francos. Se decretó la convocatoria de concilios a cargo de obispos y dignatarios en determinados lugares para restablecer la paz y consolidar la santa fe. Cuando llegó aquello a oídos de la muchedumbre, ricos y pobres, todos se regocijaron y acudieron dispuestos —sin excepción alguna— a obedecer los dictados del clero como si procedieran de una voz en el cielo que se dirigiera a los hombres de la tierra.<sup>6</sup>

Entre los años 989 y 1038, hay un total de veintiséis concilios referenciados, la mayoría en Poitou, Lemosín y Berry.<sup>7</sup> Su propósito se pone inequívocamente de manifiesto en la descripción de una de esas asambleas en Héry, en 1025.

Una turbamulta innumerable, de todas las edades y ambos sexos, corrió a congregarse ahí. Para que la devoción de aquellos seglares fuera en aumento conforme realizaban su trayecto, los hombres de fe empezaron a transportar los cuerpos de muchos santos. Junto con esas venerables reliquias, [los monjes de Montier en Die] no se olvidaron de trasladar las de nuestro patrón Bercario, adecuadamente acomodadas en una litera para aquel viaje. Y todo aquello tenía otro motivo: que nuestros líderes pudieran acusar a un conde, de nombre Landric, por el botín que había robado de nuestro bendito protector.<sup>8</sup>

Tal y como lo cuenta Radulfus, la novedad que suponían los concilios de paz radicaba en que, a pesar de que eran convocados por clérigos, a ellos asistían personas de todas las capas sociales —en especial de las más humildes—, y que sobre las reliquias juraban los pobres y la Iglesia, defenderse mutuamente, «de modo que toda aquella gente, religiosos y seglares, cualesquiera que fueran las amenazas que hubieran pesado sobre ellos antaño, podían seguir su camino desarmados y sin temor». «Sobre el ladrón y el hombre que se apoderara de los dominios del prójimo caería todo el peso de la ley», prosigue Radulfus; había que respetar el sagrado recinto de la Iglesia, y garantizar la seguridad de los clérigos y de quienes viajaban en su compañía. La aprobación divina quedaba patente por la multitud de milagros que se producían en aquellas ocasiones. «Brazos y piernas torcidos se enderezaban y regresaban a su estado normal; la piel y la carne se abría y de ellas manaba con total libertad la sangre.» No es de extrañar que «fuera tal el entusiasmo que los obispos elevaran sus báculos al cielo y exclamaran a Dios, todos a una: “¡Pax! ¡Pax! ¡Pax!” con los brazos abiertos».<sup>9</sup>

Como ilustran estas citas, las fuentes no escatiman detalles a la hora de exponer los motivos que suscitaron aquella extraordinaria explosión de una actividad tan apasionada. El movimiento de la paz, tal y como aparece ahí descrito, fue una respuesta a la crisis social y de la que se sirvieron los monasterios para reunir a

los pobres en una defensa conjunta contra el anárquico comportamiento de los «hombres perversos que habían aflorado como la mala hierba», que despojaban a los pobres de sus bienes y de sus animales; que los chantajeaban y les obligaban a trabajar, especialmente en la construcción de los castillos desde donde los usurpadores imponían en las zonas rurales su régimen basado en el terror. En el vocabulario de aquellos años, se usaba el término *pauperes* ('los pobres'), para designar a quienes carecían no tanto de dinero como de poder. Los monasterios y los pequeños propietarios eran incapaces de hacer frente a un poder desmedido, y compartían el deseo de ponerle coto. Sin embargo, la cúpula de la Paz de Dios no veía en la anarquía territorial sino una manifestación más de un desorden aún mayor: una brecha en la gran armonía del universo de cuyo cierre dependía, en palabras de San Agustín, la paz de todas las cosas.<sup>10</sup> He aquí el motivo por el cual, en su relato de los movimientos de la paz, Radulfus Glaber pone un énfasis especial en el acuerdo general que se produjo para que todo el mundo se abstuviera de beber vino en el sexto día de la semana, y de comer carne en el séptimo. De ese modo, todos se veían obligados a controlar sus apetitos personales de una manera que guardaba una cierta relación con las limitaciones que, por medio de la acción colectiva, pretendían imponer al mundo y a los malhechores.

Las resoluciones a favor de las reformas religiosas y morales no desaparecieron de los cánones que, en la mayoría de los casos, son el único documento que se conserva de aquellos concilios. Las prescripciones dictadas en los primeros, como las del de Chaurroux a las que nos hemos referido con anterioridad, parecen algo arbitrarias, si bien pueden deberse a los azares de las actas. En documentos posteriores se aprecia una mayor elaboración hasta acabar convirtiéndose en un programa exhaustivo que presagiaba, tanto en los puntos esenciales como en los detalles, el famoso proyecto de reforma asociado con etapas posteriores del siglo XI a raíz del resurgir del papado en Roma y del nacimiento y de la difusión de nuevos órdenes religiosos. De este modo, el concilio de Bourges, en 1031, además de instaurar la celebración de la misa dominical en todas las iglesias, ordenó «que ningún obispo o cualquiera de sus ministros [aceptara] regalos a cambio de los santos sacramentos»; que «los seglares no [debían nombrar] sacerdotes para sus iglesias si no [era] a través del obispo» y que «ningún sacerdote, diácono o subdiácono [debía tener] esposa o concubina»; puntos estos que anticipaban las prohibiciones fundamentales de simonía, investidura de seglares y matrimonio entre los clérigos.<sup>11</sup>

Estas disposiciones del concilio de Bourges le resultarán del todo normales a quien esté familiarizado con el talante general de la cristiandad católica y su papel en el segundo milenio de la historia de Europa. El celibato del clero ha sido considerado por los católicos, ya desde el siglo XIII, como una condición indispensable para llevar a cabo tanto sus funciones pastorales como sacramentales y, hoy en día, por más que se trate de una cuestión controvertida, sigue gozando del respaldo de una mayoría, que continúa viendo en él uno de los atributos fundamentales del catolicismo europeo. La concesión del oficio religioso por parte de seglares para llevar a cabo servicios religiosos a súbditos o a parientes, ha sido una costumbre suficientemente extendida hasta los tiempos modernos para que

suscite el mismo sentimiento de reprobación que el matrimonio de un religioso que ha hecho voto de celibato, toda vez que los historiadores, religiosos o no, han considerado el intercambio de prebendas y de cargos en la Iglesia (incluida la ordenación), como una demostración manifiesta del mal, tanto social como espiritualmente: un «abuso» del que una sociedad sana y vigorosa desearía deshacerse. Por consiguiente, la eliminación del matrimonio religioso (nicolaísmo) y del tráfico subrepticio de funciones clericales (simonía) fue vista por las generaciones posteriores como un objetivo manifiesta e indeseablemente grato que, sin lugar a dudas, atrajo un apoyo masivo.

Tales eran los principales fines que perseguía el movimiento a menudo descrito —en palabras de su mayor defensor y una de las figuras más polémicas de la jerarquía, el papa Gregorio VII (1073-1085, anteriormente cardenal Hildebrando)—, como la reforma gregoriana o hildebrandiana. Ambos puntos ocuparon el primer lugar del programa político del pontífice León IX (1049-1054) y ahí siguieron hasta que, gracias a los decretos del concilio Lateranense IV, del año 1215, se consolidaron como los principios del catolicismo medieval. En aquel momento ya habían obtenido por lo menos la aquiescencia, cuando no un apoyo rotundo, de los mandatarios seculares europeos y de los intelectuales clericales. La «reforma» que comportaba el programa gregoriano no era sino un proyecto para dividir el mundo, las personas o las propiedades en dos reinos diferenciados y autónomos —aunque no geográficamente, sí a nivel social—. Con mayor frecuencia, se buscaba que todas las comunidades, incluso las situadas en las aldeas más lejanas, poseyeran su propio feudo religioso independiente (con sus poderes y sus funciones), y sus propios miembros, separados del resto por un *modus vivendi* distintivo basado en la observación del celibato.

Todo esto suponía deshacer los espectaculares cambios que se habían producido durante los siglos IX y X, tanto en las expectativas relacionadas con los derechos sobre los dominios, como en la posesión y el control real de los mismos. En tiempos de Carlomagno, un tercio de las tierras pertenecía a la Iglesia, que había convertido el pago del diezmo por parte de todos sus súbditos no en un deber espiritual, sino en una obligación legal. En el siglo y medio posterior a la muerte de Carlomagno, acaecida en el año 814, un porcentaje considerable de las tierras y de los diezmos que generaban, pasaron a manos de los seculares. Para la Iglesia, recuperar esas tierras y los ingresos derivados se convirtió en un punto central en las aspiraciones de los reformistas de los siglos XI y XII. La repercusión fue distinta en cada zona; con todo, la Iglesia cosechó un éxito notable en las áreas a las que con mayor frecuencia se referirá este libro, especialmente en el norte de Francia. En los años del concilio Lateranense IV, una quinta parte de la tierra cultivada de Europa estaba en poder de la Iglesia, que reclamaba para sí el derecho a una décima parte (el diezmo) de la producción de todas las fuentes legítimas de ingresos. Su distribución no era uniforme. Según las conclusiones a las que llegaron los encargados del *Domesday Survey*\* de 1086 en Inglaterra, el 26 por 100 de los ingresos procedentes de las tierras iban a parar a los monasterios, a los

\* Registro catastral compilado en Inglaterra en 1086. (*N. del t.*)

prioratos y a las iglesias catedrales, una cifra bastante superior a la registrada en 1066.<sup>12</sup> Y aumentaría aún más un siglo después, con la fundación de varios centenares de nuevos monasterios, canonjías y hospitales, y al tiempo que seguía adelante el proceso de devolución o aumento de los ingresos de catedrales y parroquias. A finales del siglo XII, las iglesias controlaban, aproximadamente, un tercio de la tierra cultivada en el norte de Francia, y posiblemente la mitad de esta cifra en el sur de Francia y en Italia.<sup>13</sup> A pesar de que en muchas zonas eran los propietarios seculares quienes recaudaban el diezmo (algo que la Iglesia contemplaba en términos y condiciones variables)<sup>14</sup> tales porcentajes dan fe de una evidente entrega, voluntaria e históricamente sin precedentes, del poder y de los recursos de la nobleza secular.

Esta división y redefinición de la propiedad y de los derechos de la Iglesia que se observa incluso en indicadores sin demasiada importancia no se produjo, evidentemente, sin que las consecuencias para el otro bando fueran igualmente traumáticas e históricas. La sociedad secular tuvo —y de hecho se vio obligada a ello— que redefinirse y reorganizarse a partir de un patrón tanto o más revolucionario. Es imposible, así, describir o explicar los cambios que se sucedieron en la Iglesia sin referirnos a los que se operaron en el mundo y viceversa, por más que la historia, que durante mucho tiempo tuvo dos corrientes —una secular y una eclesiástica si bien ambas partían de los mismos hitos históricos— lo haya intentado en numerosas ocasiones. (La distinción entre historia secular y eclesiástica, como sucede con la distinción entre seculares y miembros del clero, es muy anterior al siglo XI; se inicia en el siglo IV, con Constantino y Eusebio. No queremos ahondar aquí en si esta distinción se inventó en el siglo XI, sino en que, por vez primera, se erigió en una división fundamental para la cultura y la sociedad europeas.) Como quiera que éstos eran los cimientos sobre los que se había construido la civilización europea, no resulta sencillo para nuestros hijos pensar que las cosas pudieran ser de otra manera. Nuestra historia es obra de quienes vencieron en su lucha por hacer realidad este orden social, seguros de que su triunfo era necesario, y porque era del todo inevitable. A mediados del siglo XII, dominaban casi por completo el escenario, y sus descendientes espirituales ocuparon el Olimpo de la historiografía europea hasta la Ilustración, y de buena parte de la educación europea, incluida la educación superior, hasta bien entrado el siglo XX. Es por esto que existen relatos de la rendición de grandes extensiones de territorio, de unos ingresos considerables y del poder que aún conservaban, y por ese mismo motivo hoy se acepta como el lento y doloroso reconocimiento de la voluntad divina sobre hombres y mujeres, convencidos por la fe y el deseo de vencer sus propios pecados, de los que habrían cobrado conciencia después de dos siglos de una evangelización e instrucción implacables e incansables. Visto así, se trata a todas luces de una historia extraordinaria: de cómo un mundo salvaje, violento y ambicioso pasó a ser un mundo altruista, idealista y servil, marco idóneo para el nacimiento de una civilización destinada a la transformación del mundo. Sin negar la sinceridad que movía a mucha gente en la consecución de dichas aspiraciones, no debemos perder de vista, tampoco, la posibilidad de que fue mucho más difícil de lo que parece.